

6872 RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor

titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 27 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 11 de marzo de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Resolución de 27 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (1996DFCAC8)
Fecha de publicación: 26 de octubre de 1996

Profesores titulares de Universidad: «Matemática Pura y Aplicada», «Estadística e Investigación Operativa» (G031/D13113)

Tribunal

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Infante Macías, Rafael	Catedrático de Universidad	Universidad de Sevilla.
Secretario titular	Soldevilla Moreno, María del Mar	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular	Prat Bartes, Alberto	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal segundo titular	Carrizosa Priego, Emilio José	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Sevilla.
Vocal tercero titular	Vilar Fernández, José Antonio	Profesor titular de Universidad.	Universidad de La Coruña.
Presidente suplente	Ardanuy Albajar, Ramón	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca.
Secretario suplente	Villarreal Rodríguez, Francisco Javier	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente	Cruz Orive, Luis Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Cantabria.
Vocal segundo suplente	Campos Aucejo, Vicente	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
Vocal tercero suplente	Martin y Rodrigo, Javier Mario	Profesor titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

6873 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puestos vacantes de dicha Universidad.

Vacantes los puestos de trabajo de libre designación que se relacionan en el anexo.

Este Rectorado, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, entre funcionarios de carrera, los puestos de trabajo indicados en el anexo, siguiendo la normativa del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacerse constar.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre los solicitantes.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 12 de marzo de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

ANEXO

Puesto vacante: Secretario/a de Vicerrectorado de Investigación. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Jornada: Libre disposición. Complemento específico anual: 718.968 pesetas. Código: F900011. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Experiencia acreditada en organización administrativa de una Secretaría. Experiencia acreditada en despacho, redacción y tratamiento de la correspondencia. Conocimientos de «microsoft office» a nivel de usuario.

Puesto vacante: Secretario/a adjunto al Vicerrectorado de Investigación. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Jornada: Libre disposición. Complemento específico anual: 563.712 pesetas. Código: F900027. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Experiencia en tareas propias de una Secretaría. Experiencia acreditada en tratamiento de archivos por medio de ficheros manuales o informáticos. Conocimientos de «microsoft office» a nivel de usuario.

6874 RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta universidad las vacantes establecidas en el anexo I; y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes,

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, las vacantes establecidas en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración pública perteneciente a los cuerpos o escalas especiales o especialidades de Cuerpos o Escalas clasificados en el grupo A, comprendido en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con funciones propias del Área de Obras y Mantenimiento, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo.—Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Sexto.—El puesto objeto de la presente convocatoria podrá ser declarado desierto en función de los candidatos que soliciten el mismo.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 19 de marzo de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO I

Orden: 1. Denominación: Director Área Infraestructuras. Nivel: 28. Cesp.: 2038. Grupo: A. Localidad: Cádiz. Observaciones: Puestos reservados a Cuerpos o Escalas especiales o especialidades de Cuerpos o Escalas: Arquitecto superior.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz, de 19 de marzo de 1997

Solicitud de participación en la convocatoria de libre designación que formula don/doña^a
 documento nacional de identidad
 domicilio
 teléfono, localidad
 provincia, código postal
 Cuerpo o Escala
 administración a la que pertenece
 número de Registro de Personal, Grupo
 grado consolidado

Solicita: Participar en la convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma, y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira:

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En a de de 199...
 (Firma del interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.